

## 8. Asesorar al gerente en los aspectos que este considere pertinente o en los asuntos que a juicio de la junta lo ameriten

---

### ¿Qué es?

Es un proceso mediante el cual la Junta Directiva a solicitud del gerente o por su propia iniciativa, brinda asistencia y apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento, en asuntos que influyan sobre el desarrollo del presente y futuro de la ESE, propiciando cambios favorables en la institución.

### ¿Cuál es el Propósito?

Intervenir en los problemas que puedan alterar el normal funcionamiento de la ESE o generar procesos de mejora basados en la reflexión y análisis para la toma de decisiones de la alta dirección, manteniendo la unidad de propósitos e intereses de la ESE en torno a la misión y objetivos institucionales.

### ¿Cómo Ejercer esta Función?

Conociendo la organización y funcionamiento de la ESE para poder identificar los asuntos que requieren de su asesoría.

Capacitándose permanentemente para que pueda tener elementos de juicio que le permitan proponer alternativas que favorezcan la permanencia y sostenibilidad de la ESE.

Mantenerse informados de los cambios del sector salud a nivel nacional, departamental y municipal, para advertir riesgos y proponer acciones que prevengan crisis o que permitan aprovechar oportunidades que beneficien la gestión de la entidad en provecho de la prestación del servicio de salud a la comunidad.

Referenciándose con otras experiencias exitosas de ESE con características similares a la empresa que dirige.

Solicitando el apoyo de expertos en temas que no sean de su dominio, para optar por las alternativas más favorables a la ESE.

Elaborando una estrategia conjunta con la gerencia sobre un aspecto determinado mediante un plan de mejora al cual se le hará seguimiento y evaluación. En caso de no obtenerse los resultados esperados, se replantearán las acciones.